



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BUJALANCE

BUJALANCE



012 000141439 D68E

DECRETO N° 428/15
FECHA: 14/05/2015

SECRETARÍA

**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
07/2015.**

La Sra. Alcaldesa - Presidente en funciones de este Excmo. Ayuntamiento fija el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRELIMINAR.- Ratificación del carácter extraordinario y urgente de esta sesión.

NÚM. 1.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas correspondientes a las sesiones celebradas el 27/04/2015 y 30/04/2015.

NÚM. 2.- Expte. nº 2092/15-G.- Designación de las Fiestas Locales para el año 2016.

NÚM. 3.- Expte. nº 1965/15-G.- Resolución del Convenio de Colaboración suscrito con EPREMASA con fecha 8 de febrero de 2013.

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el Orden del Día que antecede, conforme a lo previsto en el art. 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, LRBRL, he resuelto aprobarlo y convocar sesión **EXTRAORDINARIA y URGENTE del Pleno de la Corporación**, para el día **21 de MAYO de 2015**, a las **12:00 horas** y, de no reunirse quórum, cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, citando a sus miembros, quienes tendrán a su disposición en la Secretaría General de la Corporación, a partir de esta convocatoria y en horas de oficina, los expedientes y cuantos documentos se contienen en el orden del día.



En Bujalance a 14 de mayo de 2015

LA ALCALDESA, en funciones
Eda. Elena Alba Castro

Plaza Mayor nº 1 C.P. 14650
Telf. 957170080 Fax 957170047-957169147
Email ayuntamiento@bujalance.es
CIF P-1401200-I
Nº Rgto. EE.LL. 01140121

Código seguro de verificación (CSV):

0D90 EFA5 9B9C CAC1 83C1



0D90EFA59B9CCAC183C1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

Compulsado La Secretaria SEGURA MARTINEZ Mª DESAMPARADOS ALEJANDRA el 19/11/2015